



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

Formato de reforma 06/12/2022

*Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplian el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.*

*Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC).*

*Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).*

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

### **a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

*Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.*

*De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

#### **1. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

*El 16 de noviembre del año 2004, entra en vigor la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y se crea el OPD IGATIPAM, esta Ley tiene como objeto garantizar el ejercicio de los derechos de las Personas Adultas Mayores, así como una atención integral desde el Estado y la sociedad; en esta misma Ley se establece la creación de un Organismo Público Descentralizado, el Instituto Guerreroense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM). Como el órgano rector, responsable de la formulación, desarrollo y ejecución de la política pública estatal dirigida a brindar una atención integral a las Personas Adultas Mayores.*

*Durante el ejercicio fiscal 2025, la estructura organizacional seguirá operando de la misma forma, con la que cerró el año 2024, sin embargo, no se ha otorgado techo presupuestal a diversas unidades administrativas, las cuales operan solo con personal administrativo.*



# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE MARZO DE 2025

#### 2. Panorama Económico y Financiero

EL OPD IGATIPAM es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, el Organismo de acuerdo a sus atribuciones que le confiere la Ley 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para este ejercicio fiscal será ejecutor y operador del programa Pensión para el Bienestar cuyo presupuesto es de \$30,800,000.00 y la vertiente Envejecimiento para el Bienestar cuyo presupuesto es de 3,090,000.00 por lo que en el sistema se registra contable y presupuestal el recurso se recibira mediante transferencia electrónica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, cuyo destino será para la entrega de apoyos y demás actividades institucionales de acuerdo con las Reglas de Operación correspondientes al ejercicio fiscal 2025; así también recibe recursos por concepto de recursos para gasto corriente para solventar los diversos gastos de operación del instituto; el presupuesto autorizado para el OPD IGATIPAM en este rubro para el 2025, es de \$7, 873,000.00 del cual incluyen los capítulos 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales, que representa para la operatividad el 10.024% de presupuesto y el resto corresponde al presupuesto del capítulo 1000, servicios personales, son pagados mediante nómina mecanizada, que administra la Secretaría de Finanzas y Administración, de la cual solo llevamos como control interno un registro virtual con información que nos proporciona la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, por tal motivo se registran los montos desfazados.

#### 3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Promover el desarrollo de las políticas públicas que permitan responder a las necesidades actuales de las Personas Adultas Mayores, a través de mecanismos de gestión, coordinación y vinculación transversal entre las instancias privadas o públicas a fin de favorecer un entorno en el que las personas adultas mayores puedan desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva de acuerdo a sus intereses y necesidades, procurando una mayor sensibilidad, conciencia social, solidaridad y convivencia entre las generaciones, con el fin de evitar toda clase de discriminación.

b) Principal actividad.

La principal actividad es la atención integral a las personas adultas mayores del estado de Guerrero.

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio fiscal 2025

d) Régimen jurídico.

El OPD Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores, es un Organismo Público Descentralizado con patrimonio propio, creado por la Ley 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.

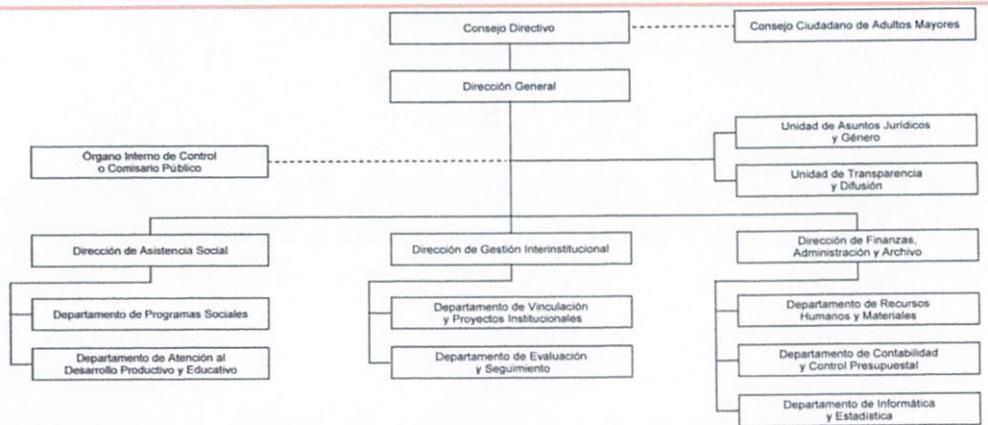
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El OPD Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores, está dada de alta como Persona Moral con Fines no Lucrativos, el organismo no es sujeto del Impuesto sobre la Renta, salvo que se llegue a percibir ingresos por enajenar bienes, por recibir intereses, premios o cuando determine o tenga conceptos asimilados a remanente distribuible (diferencia que resulta al restar de los ingresos las deducciones autorizadas, siempre que los ingresos sean mayores.)

f) Estructura organizacional básica.



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

**NO APlica**

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables de acuerdo con lo siguiente:

Si (x)      No ( )

1. Sistema de contabilidad utilizado por la administración:

(x) Cumplimiento General de Ley    ( ) Sistema Básico General

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de estos.

La información emitida por el OPD IGATIPAM, cumple con la información financiera, así como las bases de medición aprobadas.



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

c) Postulados básicos de contabilidad gubernamental.

*La información financiera del Organismo cumple con la aplicación de los postulados básicos y acuerdos emitidos por el CONAC, los cuales son los elementos fundamentales de referencia general para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.*

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

**NO APLICA**

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán:

\*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

*Refleja el reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.*

\*Plan de implementación:

*De acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos que señala.*

\*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera:

*El organismo aplicó la contabilidad gubernamental como lo señala la Ley para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.*

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

*Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.*

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

*El método utilizado para este concepto es con base a lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. En cuanto a la desconexión o reconexión inflacionaria el Organismo no lleva a cabo este procedimiento, cabe señalar que en el sistema contable con el que contamos que es el SAACG.NET, y por cuestiones presupuestarias aún no se ha implementado.*

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

**NO APLICA.**



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NO APLICA.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

NO APLICA.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

NO APLICA.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO APLICA

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

NO APLICA.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

NO APLICA

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

NO APLICA

j) Depuración y cancelación de saldos:

Durante el periodo no se han realizado registros contables por este concepto, se encuentran en etapa de análisis de saldos para implementar el Acuerdo de Depuración y Cancelación de Cuentas.



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

**NO APLICA**

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## 7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Mobiliario y Equipo de Oficina 10 años de vida útil

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

NINGUNO.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

NO APLICA

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

NO APLICA

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

NO APLICA

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

NO APLICA

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

NO APLICA

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue

NO APLICA

- a) Inversiones en valores.  
NO APLICA
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
NO APLICA
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
NO APLICA
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
NO APLICA
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.  
NO APLICA

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

NO APLICA

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

NO APLICA

## 9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

<i>Rubro</i>	<i>Ingreso Recaudado</i>
<i>Impuestos</i>	\$ -
<i>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</i>	\$ -
<i>Contribuciones de Derechos</i>	\$ -
<i>Productos</i>	
<i>Aprovechamientos</i>	\$ -
<i>Ingresos por Venta</i>	\$ -
<i>Participaciones,</i>	\$ -
<i>Transferencias,</i>	\$ 2,470,460.45
<i>Ingresos Derivados de Financiamientos</i>	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 2,470,460.45</b>

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

NO APLICA

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

NO APLICA

**11. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

NO APLICA



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

## 12. Proceso de Mejora

*Se informará de:*

- a) Principales Políticas de control interno.  
Se han establecido controles de ingresos y gastos, propiciando la austeridad y eficiencia en los procesos institucionales.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.  
Se ha generado las condiciones para atender las prioridades de acuerdo con las necesidades del IGATIPAM, anteponiendo las necesidades de los Adultos Mayores.

## 13. Información por Segmentos

*Durante el periodo no fue necesario revelar la información financiera de manera segmentada.*

## 14. Eventos Posteriores al Cierre

*No se tienen hechos ocurridos sobre eventos posteriores al periodo que le afecten económicamente a los estados financieros al 31 de marzo del 2025.*

## 15. Partes Relacionadas

*Durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2025, no existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

## 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

*La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.*

### b) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

##### Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ .00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS	\$ .00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ .00
Suma	\$0.00



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

**Ingresos de Gestión**

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	\$0.00

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Concepto	Importe
	\$0.00
	\$0.00
<b>Subtotal PARTICIPACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
APORTACIONES	\$0.00
<b>Subtotal APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
	\$0.00
<b>Subtotal CONVENIOS</b>	<b>\$0.00</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00
<b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>\$0.00</b>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00
<b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 2,470,460.45
<b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>\$ 2,470,460.45</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
<b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$0.00</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
<b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
Suma	\$2,470,460.45

**Otros Ingresos y Beneficios**

Concepto	Importe
	\$0.00
Suma	\$0.00



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,297,966.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,561.18
SERVICIOS GENERALES	\$147,935.16
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$ .00
PARTICIPACIONES	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00
Suma	\$2,466,462.79

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 2,297,966.45	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

\* Se registra la nomina virtual emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas de manera mensual, ya que la Secretaría esta a cargo de la dispensión de la nomina y en base a la nomina que envian se realiza el registro.

**Gastos de Funcionamiento**

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Concepto	Importe
AYUDAS SOCIALES	\$ .00
Suma	\$ .00



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

**Participaciones y Aportaciones**

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0

**Inversión Pública**

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	0



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### • Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	\$ .00	\$ .00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 5,047.66	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ .00	\$ .00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
Suma	\$5,047.66	\$0.00

#### Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
	\$ .00
Suma	\$0.00

#### Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
Suma	\$0.00



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

#### Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

#### Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

#### • Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*
3. *Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.*

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ .00	\$ .00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

#### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

*En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.*

• **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

**Bienes Muebles**

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,437,618.47	\$ 1,437,618.47
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 54,665.00	\$ 54,665.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ .00	\$ .00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ .00	\$ .00
<b>Total BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 1,492,283.47</b>	<b>\$ 1,492,283.47</b>

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
VIVIENDAS	\$ .00	\$ .00
<b>Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Depreciaciones**

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 369,521.81	\$ 369,521.81
<b>Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>\$ 369,521.81</b>	<b>\$ 369,521.81</b>

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Activos Intangibles**

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ .00	\$ .00
LICENCIAS	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
<b>Total ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$25,000.00</b>	<b>\$25,000.00</b>

**Activo Diferido**

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ .00	\$ .00
<b>Total ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

#### Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ .00	\$ .00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIE	\$0.00	\$0.00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

#### Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$ .00	\$ .00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ .00	\$ .00
Total	\$0.00	\$0.00

#### Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$ .00	\$ .00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

**Pasivo**

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
Suma	\$0.00

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Concepto	2025	2024
	\$ .00	\$ .00
Total	\$0.00	\$0.00



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Concepto	2025	2024
	\$ .00	\$ .00
Total	\$0.00	\$0.00

• **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

**Provisiones a Corto Plazo**

Concepto	2025	2024
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
Total	\$0.00	\$0.00

**Provisiones a Largo Plazo**

Concepto	2025	2024
	\$ .00	\$ .00
Total	\$0.00	\$0.00

• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.  
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.



# INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2025

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	\$0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$5,047.66	\$0.00
Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	\$0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Total	\$ 5,047.66	\$0.00

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no Habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$3,997.66	\$751,962.08
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización		\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$5,047.66</b>	<b>\$874,328.32</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

**Cuentas de Orden Contables**

*Valores*

*Emisión de obligaciones*

*Avalés y garantías*

*Juicios*

*Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares*

*Bienes concesionados o en comodato*

*Se informará al menos lo siguiente:*

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

*Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.*

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$ .00
CUSTODIA DE VALORES	\$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$ .00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$ .00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>



**INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**

**Cuentas de Orden Presupuestario**

**Cuentas de ingresos**

**Cuentas de egresos**

*En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.*

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 41,766,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 39,295,539.55
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ .00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 2,470,460.45 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 2,470,460.45

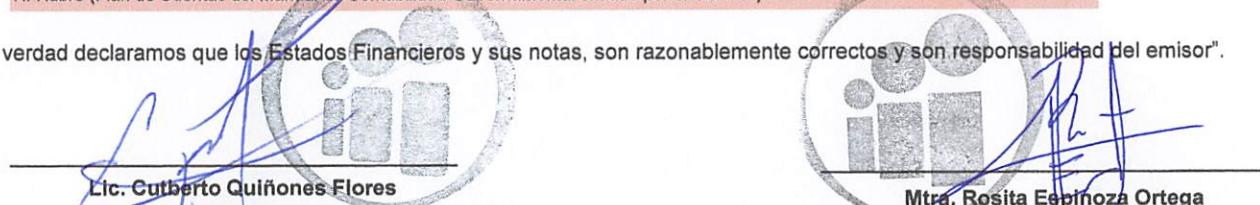
\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 41,766,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 39,299,537.21
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ .00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 2,466,462.79
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 2,466,462.79
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 2,466,462.79
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 2,466,462.79

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
Lic. Culberto Quiñones Flores  
Director de Finanzas, Administración y Archivo  
OPD IGATIPAM  
Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores  
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
  
Mtra. Rosita Espinoza Ortega  
Directora General del IGATIPAM  
OPD Instituto Guerrerense para la atención integral de las Personas Adultas Mayores"